LA PROTESTA

Año 18 — Precio: 5 ctvs. — Buenos Aires, Sábado 20 de Diciembre de 1913 — (PORTE PAGO) — Núm. 2117

DIARIO DE LA MAÑANA
Redacción y Administración: Cangallo 2559
Unión Telef. 4101 (Mitre)

Correspondencia diríjase a LA PROTESTA
Valores, giros, etc. a nombre de A. Barrera

Suscripción pago adelantado:
Mensual en la república: $ 1.50. Exterior: 0:80 oro

LA PROTESTA, Diciembre 20 de 1913

EL CUCHILLO REPRESOR

VIII

Si imploráramos misericordia en cruz, clavadas las rodillas nobles en el polvo, sabemos, no conseguiríamos más que un mohín.—De esos mohines de hembra potentosa que se van al ánimo llevando frío.—Y orgullosos de cuna, airón rojo de raza, como águila arriba siempre, ni lo pensamos. ¡Qué implorar nosotros! ¡Hombre!... Nos hemos clavado en duro, somos duros. Y como de piedras ha de saltar del choque—choque que vendrá, fatalmente, porque embestimos rectos—la chispa sediciosa que es nuestro pan. Estamos hambrientos...

¡Ah! hemos visto, rompiéndonos el alma, la luz, la vida, la sombra de las madres tristes. De las que sufren castigo, horrible y bárbaro crimen legal, en la carne de sus hijos. Seniles, temblando en cada pulsación un beso, arrugado papel de estraza la cara, hasta sin lágrimas, ¡pobrecitas!, las hemos visto... Y sobre esa sombra doliente de desolación hemos comprendido de golpe como en un balazo, el plomo matricida de la patria. Y el seso, el corazón, hasta las entrañas, nos han llorado. Nos han ardido. Nos han hecho malos.

Propender a hallar una sensibilidad que no existió, que no puede existir, en los fariseos de los códigos, vamos... Es buscarle plumas al áspid. Y tirar el tiempo, precioso hoy por cierto, por las cloacas, por cualquier parte. Rastreros, arrastrados de una degeneración social, sin amor ni a la madre ni a la tierra, el sentimiento—flor de alma que nos envuelve en olas blancas—se les ha hecho barro. Se les ha hecho escoria. Budín de burro. Y en cada acto de su vida, pública ganga a sueldo grueso, vuelcan un poco. Sellan. Refrendan. Y siguen tan duros, tan sin flor de alma, siguen tan sin madre: desmadrados.

Antillí, por ahí en un recodo de la provincia, rota como una hoja, mejor como una planta al golpe del cuchillo mazorquero, que la hiere por rebote y le hace astillas sobre el país de las libertades, su misión generativa,—¡santa misión de vida!—Antillí tiene la madre. De hinojos, clavadas en el polvo las rodillas nobles, como pidiendo por las nuestras que queremos, que besamos pareciéndonos rosas el papel de estraza, y sedas blancas los cabellos híspedos, suplicaríamos si no supiéramos... Si los dolores, las tremendas manotadas del régimen, no nos hubieran prevenido, no nos hubieran desengañado. Suplicaríamos.

Y quien, amadores de un ideal que es todo bondad, grandeza, nube preñada en lluvias, no guarda en lo sagrado de sí un cariño, un beso infinito en punta por esas mártires que son las madres nuestras, que ignoran todo, y que hasta rezan con una santidad conmovedora pidiéndoles a su Dios—¡oh ingenuidad augusta!—que nos ayude. Quien, trabajadores, hijos, buenos, no siente en lo íntimo, como suyo propio, ese dolor? Irrumpamos entonces hechos tormentas sobre las plazas. Llenémoslas. De nuestras decisiones pende la supresión de una angustia. Dolorosa angustia, más dolorosa que las otras, castigando a plomo la inocencia más inocente. La pureza más pura: La vejez de una madre obrera de la humanidad... ¡La injusticia horrorosa de la patria! Vayamos con nuestra grita, protesta y cante a la vez, a devolverle el hijo: la luz: sus ojos.

Otra cosa es inútil. Y no es de nosotros.

Albino Dardo López

Al pueblo que sale a la calle...

Reconozco al pueblo en que me he criado, he aprendido a amar y a sufrir y me ha enseñado a odiar la injusticia, en esos impulsos justicieros que hoy laten en miles de pechos de bronce, con latido tan fuerte que llegan hasta el fondo de nuestra prisión.

Yo y mi compañero Barrera, somos componentes de esas multitudes que marchan siempre tras un objetivo noble, que forman las vanguardias del pueblo y que son los primeros defensores de los oprimidos.

Podemos decir que hasta estar entre ellas no habíamos vivido, nuestros ojos no refractaban visión alguna de la humanidad, ignorábamos lo que era sentir amor por ningún ideal ni odio, verdadero odio, por ninguna maldad ni injusticia.

¡En un limbo, en un franco limbo, como en el que se eternizan sin alcanzar vida más alta y más comprensiva tantos hombres que podían ser nuestros compañeros, vegetábamos nosotros!

Somos, pues, hijos de las multitudes, un producto del pueblo en sus más bellos y ardientes impulsos: anarquistas a hacha-martillo, hechos en la calle, en la manifestación, en la protesta, pulidos y desbravados después en la meditación y en el estudio; piedra bruta hecha saltar de la cantera al paso de aquella hirviente caravana y labrada después por los conocimientos y los libros.—Algunos pudimos ser la piedra caída de una sortija de aristócrata, en la huída ante la avalancha aulladora; otros, como la flor del alóes que, según Gautier, tarda cien años en abrirse y la revienta un trueno.

Pero siempre del pueblo, hechos hombres al lado del pueblo, interpretando las cuestiones que como adulto ya se plantea éste — ¡ha sido tanto tiempo menor! — ¡de él somos, con él vivimos, por él luchamos, nos reconocemos en él y en él nos honramos!

Adorada multitud que lates hoy con un impulso de justicia: con vosotros estamos, aquí hay partículas vuestras; adivinamos ya que nos váis a dar más hermanos, a engendrar más hijos del noble impulso por las cosas justas. ¡Triunfante sea, y muy llena de nobleza para que resulte más fecunda, vuestra cruzada!

T. Antillí.

Departamento de Policía, 18, jueves.

Esta noche, en el salón Concordia, a beneficio del diario, gran velada teatral.

Común y simple

I

Mulaterías, puras mulaterías! Esta es la peor enredadera de América. Por eso Rivadavia abandonó las playas de Buenos Aires y fué a morirse lejos del terruño, en expiación dolorosa de su programa monumental y anacrónico que hasta hoy no ha realizado ningún gobierno argentino. Y desde entonces, nuestra justicia está llenando calabozos. Qué de víctimas por no querer entenderse los unos con los otros, los encumbrados y los plebeyos, los investidos del poder y los llanos, los autócratas y los rebeldes, los bribones y los acusadores, los imbéciles y los sabios, los zánganos y los trabajadores!

Aquí, en este suelo, hemos presenciado la muerte a balazos del poeta Carlos Ortiz en Chivilcoy, cuando sus amigos le ofrendaban la copa de la amistad; aquí, se ha asaltado a sangre y fuego—ni en Rusia ocurrió lo mismo—el teatro del Tandil, en plena representación; aquí, como las águilas prusianas, se incendió bibliotecas en el Centenario; aquí, la ciencia, el magisterio y el progreso se acoquinan en la selva, sintiendo la lanza de los caudillos en los bofes hechos para cantar pamperadas de júbilo, y aquí, el delito vive en alcázares y bebe champagne a la luz de una aristocracia estólida.

Y es inútil que prosiga la enumeración. Tanto se conoce la vida social y política de los pueblos americanos.... Bastaría leer el prólogo de Blanco Tombona a sus «Cantos de la Prisión y Destierro» para representarse toda la miseria interior de las repúblicas que un tiempo fueron, Caribes, Incas, Guaraníes y Pampas.

Ya no nos espanta más el malón de los desiertos. Nos muestra sus dientes el malón de las ciudades, el advenedizo, el togado, el comisario, la ley misma que, como dice José Hernández en su «Martín Fierro», no corta a quien la maneja.

Pagamos el delito que no cometimos y por eso los europeos nos llaman «salvajes». Miramos al Porvenir y por eso somos locos. Queremos la justicia y por eso nos condenan.

Desde el principio, se apagó la luz porque era buena. Desde el principio, el inútil de Saavedra arrojó su balde de agua sobre el alma en florecimientos de volcán de aquel buen terrorista que se llamó Mariano Moreno.

Y los hechos hablan implacablemente, como lenguas metálicas, desde el fondo revuelto y turbio de la Cronología. Por eso dejamos atrás la historia y estibamos tremendos anatemas para cada injusticia. Más que el grito, más que el apóstrofe, más que el sopapo, más que el rayo: somos el índice inexorable que señala perpetuamente las miserias contemporáneas.

II

Un caso al respecto: Teodoro Antillí fué preso porque los sayones quisieron hacer desaparecer el diario LA PROTESTA. Teodoro Antillí redactaba sus columnas luminosas de verdades. Apolinario Barrera también fué preso porque administraba la valiente hoja. ¿Quién se imagina esto en la «gran capital del Sud»? ¿Motivos? Ya se saben, lo saben todos.

Antillí publicó un artículo rememorando el hecho. Todos lo leyeron. Y todos miraron hacia los confines australes del país, la Tierra del Fuego, la Isla de los Estados, el presidio de Ushuaia donde gime el héroe que algún día arrebataremos de las garras siniestras que lo aprisionan.

El pampita que tiene en organización los machetes porteños para seguridad de los que no son capaces de manejarse a sí propio, ordenó que se secuestrase la edición de ese día y que se diera por clausurado el diario. Y allá fueron sus lobos y aullaron: «no aparece más LA PROTESTA! «Ah, tigres!...

Así eliminan las obras revolucionarias, con tanta facilidad.... Esa obra, hecha con el sudor de veinte generaciones de obreros y batalladores, nada les significa.

Un juez condena a Teodoro Antillí a tres años. A tres años como a Proudhon, medio siglo atrás, la santísima libertad de los jurados de Francia.

¿Qué entenderán por «libertad de imprenta», nuestros instrumentistas de la ley? ¿Cómo interpretarán el art. 32 de la Constitución Nacional? ¿Para qué sirve tener códigos? ¿Qué justicia es la que podemos esperar de ellos?

Pero no importa. Estas son las sugestiones de siempre. Un preso más entre los miles que ha habido, no nos asusta. Antillí es fuerte como una montaña: tiene más sano el cerebro que toda la burocracia argentina. Y LA PROTESTA como el gran Fénix de las mitologías, ha vuelto a surgir bravía bajo amparos cariñosos. Y saldrá siempre, mientras quede uno solo de nosotros. Y aun después de nosotros, porque ella será un recuerdo y un fantasma imperecedero de las tiranías.

Y si no que lo diga ese valiente compañero, el doctor Juan Creaghe que para nuestro paladín ha dado todo: tronco, sombra, flor, esencia y fruto como una poma-rosa de los Trópicos.

Así jugamos en el remolino de la Suerte: fecundamente anárquicos!

¿Prisiones? ¿Destierros? Todo es inútil. Gravitamos por una ley fatal, ma-

A beneficio del diario

Gran función, conferencia y baile

Hoy sábado 20 de diciembre de 1913, a las 8.30 p. m., se celebrará en el salón-teatro Concordia, calle Rincón 1141 y a total beneficio del diario LA PROTESTA, una gran función, conferencia y baile organizada por el cuadro «Luz y Vida».

Orden del espectáculo:

1.º «Los Hijos del Pueblo» por la orquesta.

2.º Conferencia por Alberto Ghiraldo.

3.º Subirá en escena el boceto dramático en un acto y en prosa, original de Roberto Bracco, titulado: «¡Don Pedro Caruso!»

4.º Subirá en escena el diálogo antimilitarista, titulado: «Sin patria».

5.º «La Marsellesa», por la orquesta.

6.º Subirá en escena el drama en un acto y en prosa, original del señor Pedro E. Pico, titulado: «¡Para eso... paga!»

7.º Subirá en escena el juguete cómico, original de Miguel Echegaray, titulado «Los demonios en el cuerpo».

8.º Gran baile familiar a toda orquesta.

Precios de las localidades:

Entrada para hombres a función sola, 0.50; idem para función y baile, 1.00; asiento sin excepción, 0.50.

Señoras y señoritas, gratis.

Nota.—Por entradas: Cangallo 2559, Uspallata, 2021, San José y Estados Unidos (Librería «La Escuela Moderna» de E. Fernández).

Otra.—No se suspende por mal tiempo.

güer los ladridos desarticulados de aquellos que la impotencia aturulla, alrededor de una gran pirámide luminosa en cuya cúspide como un corazón inmensamente abierto a las generaciones que vendrán, está la bandera roja, la sangre de los mártires, llamándonos por los que sufren, por el pan y por la justicia.

¿Caso Antillí y Barrera? Común y simple. La ley es una iniquidad. La ley por sí misma constituye una extorsión. Y los jueces... Ah, los jueces!...

L. R. Naboulet.

Políticos e intelectuales

Ningún anarquista se ha declarado adverso a la colaboración o admisión de los intelectuales a la obra magna de regeneración social.

Y, que lo quisiéramos o nó ¿quién puede prohibir o impedir que un hombre luche por su ideal? Si este ideal es el mismo que agita a las masas oprimidas, ¿con que derecho dichas masas se opondrían a que ese hombre que tiene idénticas aspiraciones de libertad e iguales deseos de justicia, luche con ellas contra los opresores y les de con el apoyo de sus convicciones la ayuda de su talento y la luz de su pensamiento vigoroso?

El hombre, burgués u obrero, manual o intelectual, que tiene encarnado el sentimiento de la justicia, no puede ser nunca aliado de la tiranía. Una fuerza irresistible y siempre más potente le impulsará a combatir la injusticia. Poco le importará que haya quienes desconfien o se aparten de él. El no lucha por el triunfo de una clase determinada de individuos sino por el triunfo de un principio superior de justicia que ha de reconciliar a los hombres.

El artículo de Giribaldi sobre manuales e intelectuales está, pues, perfectamente bien concebido. Sin embargo, me parece que este compañero no ha comprendido el exacto significado del aforismo objeto de su crítica. «La emancipación de los trabajadores, tiene que ser obra de ellos mismos».

Esto no quiere decir que los obreros no deban tener contacto con los intelectuales ni rehusar su cooperación libertaria. Si el obrero quiere saber, si quiere instruirse, si quiere que su cerebro se asimile concepciones de vida más bellas y armónicas, es forzoso que recurra a los intelectuales, porque al manual, en general, le falta el tiempo y los medios de adquirir por sí mismo los conocimientos extra-profesionales que distinguen un intelectual del que no lo es. Sin contar que la intelectualidad es algo de innato en quien la posee: la instrucción podrá desarrollarla, pero nunca crearla (equiparo en esto, el escritor de talento, al artista pintor o escultor, al músico, etc.).

Además, la ambición del intelectual no consiste en dirigir las masas; no es su objeto explotarlas o engañarlas, sino ilustrarlas. Sus intenciones se leen, claras, en sus escritos. El intelectual, por consiguiente, no puede inspirar recelos al proletariado. Y no se refiere, no puede referirse a los intelectuales, el famoso aforismo, sino a los políticos profesionales, a los intrigantes y ambiciosos parlamentarios que se sirven del pueblo para alcanzar buenos puestos a la banca de diputado desde la cual remacharán las cadenas de los oprimidos que los nombraron, creyendo, ingenuos, que con su elección acabaríase su esclavitud y su miseria.

Y es después de haber constatado los más sucios compromisos y la negra traición de esos titul dos representantes de la clase explotada, cuyo cinismo llega hasta pactar vergonzosamente con la burguesía opresora, que se trató de abrir los ojos a los obreros, haciéndoles comprender que nada tenían que esperar de estos despreciables mistificadores, y que sí, verdaderamente, querían ser libres, su emancipación no la conseguirían de los políticos, socialistas u otros, sino con su propio y exclusivo esfuerzo.

Pierre Quiroule.

Panaceas inútiles

(Ocios periodísticos)

Un señor que firma Lorgo Tavares, a quien no conocemos sino por el olor que despide su literatura,—como conoceríamos el contenido de una cajón de poscados—escUribe desde Portugal, una novedosa correspondencia a «La Nación». La primera impresión que nos causó su lectura, fué de risa, no era para menos, porque el humorismo del autor, nos transportó con la imaginación a un circo acrobático y de novedades cómicas, de originalidades baratas. Después hemos pensado que «La Nación» es el picadero de los sociólogos revestidos de seriedad como el juez Será y como a tal, tendremos que comentarle sus perogrulladas.

Habla de un pensamiento soberbio que deja chatos a los congresistas del Haya, en lo que se refiere a la pacificación de las naciones; un proyecto del archimillonario nortemaricano Andrew Carnegie. Entre otros párrafos, dice:

«Ha imaginado el poderoso filántropo un acuerdo entre tres o cuatro de los principales países civiliazdos y más aun si otros quisieran agregarse, los que se comprometerían a proceder de común acuerdo contra los perturbadores de la paz del mundo, si éstos aparecieran, lo que no es probable si el acuerdo se firmara.

Excelente. Puesto en acción este arbitrio traería nueva luz y nuevos procedimientos a la diplomacia internacional. Apenas la tea de la guerra se inflamara, correrían luego a apagarla las naciones del acuerdo. Ellas que tan meticulosas se muestran ante las luchas ajenas, que no impiden, contemplando de brazos cruzados cómo se diezman los pueblos y arruinan los países, ellas gritarían antes de que las hostilidades ajenas se rompieran: «¡Alto ahí! Si dan un paso, aquí estamos nosotras y con nosotras se las tendrán que ver.» Y ante la fuerza coaligada ¿qué más remedio tendrían que ceder los países que quisieran armar gresca?

Hasta aquí todo está muy bien. ¡Lo malo es que a Carnegie no se le ha ocurrido que bastaría que las naciones unidas se desaviniesen para que armaran tal tremolina, que para sofocar algunas escaramuzas insignificantes determinaran una guerra general!

Si no fuese este inconveniente, sería ultraluminosa la solución dada por el rey del acero al problema de la guerra.»

El mismo reconoce que el tal proyecto carece de valor práctico, pues la realización de la paz tropieza con el obstáculo de la competencia y absorción que ejerce una nación sobre otra; pero el objeto es comparar ese proyecto, con otro del que se atribuye originalidad el señor Tovares, para acabar con el anarquismo.

Se desespera de que la violencia de las persecuciones no da ningún resultado, y propone que se dé a los anarquistas, una isla apartada, llena de todos los útiles de trabajo y cuanto es necesario para la vida de producción y que los anarquistas vayan todos a vivir en ese pequeño eden dando ejemplos de la practicabilidad de las ideas para que ellos, los burgueses, se convenzan. Y agrega, que si los anarquistas no demostraran esas condiciones, habría que guardarlos en un manicomio por locos.

Excelente solución, sólo que al señor Tavares se le han escapado muchos detalles de lógica y ha «macaneado»—como diría Sarmiento, si viviera aún.

Vivimos de hecho en un manicomio social, en donde los más cuerdos y más sensatos, resultan ser los más locos. La idea de aislamiento que concibe el proyectista—que ya antes habíase expuesto en el parlamento argentino al discutirse ley de Defensa Social—puede tomarse también como un medio represivo de los gobernantes, pero nunca como un medio de pacificación, o conciliación, por cuanto no se trata de un determinado número de descontentos con una situación fácil de reformar conformando sólo a los que manifiestan el descontento, como pasa con los partidos políticos, sino de una transformación fundamental radicalmente libertaria porque lleva su acción al término del socialismo económico y el indivdiualismo moral.

Pero es que resulta que la mayoría de los conservadores confunden demagogia con anarquía; y tanto los que torturan con leyes y cárceles, como los que ofrecen una parte de sus privilegios, creen que con acallar la voz de los que se destacan, como oradores, escritores o militantes del sindicalismo, no habrá más descontentos, no habrá ya quien piense en la libertad. Simplezas de escritores como el que nos ocupa, estamos leyendo a cada rato. Más que simplezas, son sofismas interesados en torcer conceptos, en quitarle la importancia histórica del movimiento anarquista, en su fase evolutiva dentro de las sociedades modernas.

Si al señor Tavares se le hubiese ocurrido antes de anunciar su sensacional proyecto, hacer una encuesta popular para conocer el pensamiento colectivo sobre la aspiración de convivencia solidaria que pregonan los anarquistas, tal vez habría pensado que la única isla habitable es la tierra toda, que los medios de producción ya están en toda la industria y que sólo falta que los productores tomen su dirección y la organicen de acuerdo con la justicia, la solidaridad y la libertad.

Las panaceas están demás. Paso a la verdad.

B. Velázquez Mansilla.

A la deportación

De los últimos detenidos que ya dió cuenta LA PROTESTA, serán deportados los camaradas Jacobo Mell, Joaquín Cortés y José Andrade.

La fiebre burguesa y policíaca baja tres grados. Su delirio será menor. Ya queda más tranquila la mesalina...

¡Cuánta estulticia demuestran los guardianes del orden!

¡Camaradas! A vuestro paso por los puertos de Europa, recomendad a los extranjeros que vengan, que aquí a falta de espigas de trigo que cosechar, se cosechan los hombres, los que son espigas de fecundación para los cerebros! ¡Salud!

Los que quedamos, haremos lo que vosotros por sobre el mar y la tierra: Pensamientos. ¡Salud!

La lista de los detenidos en «Orden Social», nos da los nombres siguientes: Marcial Suarez, Carlos Paulotti, Faustino López, José Lucena, Eduardo Baquero, F. A. Alcorta, M. Matos, E. Matos, J. Zorzoli, M. Saude, F. Saus, S. Ortega, S. Rubio, Germinal Forni, J. Gutierrez, G. Rorin, M. Alonso, F. Colomé, G. Rodríguez, F. Spilk, S. de la Vega, M. Redlich, H. Huboldi, M. Borteito y A. Fernández.

Nos piden llamemos la atención del «Comité pro presos», sobre su situación pues carecen de las atenciones más urgentes.

Véase programa de la función de hoy a las 8.30 p. m. en el salón Rincón 1141

Liga de Educación Racionalista

El lunes 8 del corriente, la Comisión Técnica resolvió citar a asamblea para el sábado 10 de enero de 1914 a objeto de renovar dicha comisión y, a propuesta de un socio, acordó proponer como candidato a formar parte de ella a todo socio propuesto por lista firmada por otros tres o más.

A fin de que la renovada comisión resulte compuesta de personas posibilitadas a desplegar una actuación eficaz para el creciente desarrollo de la Liga, se invitan a todos los socios a frecuentar el local social todas las noches menos los días festivos a fin de ponernos de acuerdo respecto de los candidatos:

A más de los miembros de la actual Comisión que hayan actuado útilmente en cualquier forma en el período que declina, deseamos que formen parte de la nueva comisión, socios que, por su demostrada simpatía por nuestros fines, ofrezcan suficiente garantía de futura actividad y asiduidad.

«Varios Socios».

NOSOTRAS

Por medio de nuestro valiente paladín LA PROTESTA hago un llamado a mis compañeras de ideas, de trabajo y de sufrimiento; o nos haremos cómplices del gobierno argentino o de lo contrario nuestras voces de protesta han de oirse en el mitin que la F. O. L. B. efectuará próximamente. Compañeras, nuestro deber es ir al lado de nuestros compañeros, padres e hijos, si verdaderamente alcanzamos sentimientos de humanidad; quedarnos en las miserables covachas, silenciosas ante los inicuos atropellos realizados por este vampiro capitalista, es mostrarse aliada de tan torpe régimen; ¿podremos las compañeras, nosotros que damos hijos y hacemos amores, mirar indiferente como se asaltan los domicilios y se llevan a nuestros queridos compañeros presos; encerrados, maltratados y humillados única y exclusivamente por pensar y exteriorizar sus pensamientos humanitarios? Yo desde esta valiente hoja os dirijo mi voz a todas las que tienen un átomo de sentimiento; las que de veras amamos lo bueno y odiamos lo malo, debemos el día indicado, a las 2 de la tarde, hallarnos en la plaza Constitución; uniendo nuestras voces de protesta a las de esos valientes luchadores que no los intimida las cárceles ni las deportaciones. ¡Madres por vuestros hijos! ¡Compañeras por vuestros compañeros! ¡Hijas y hermanas por vuestros padres y hermanos! ¡Mujeres conscientes por vuestra dignidad, por la libertad de nuestros queridos presos, todas unidas por todo y contra todo; no haya barreras que nos detengan el paso, queremos la libertad de nuestros presos y la derogación de la mil veces bárbara ley social! ¡Todas al mitin por ellos y por nosotras!

Vuestra y de la causa,

Virtud Gómez.

La voz de mi conciencia

(Para mis verdugos)

Aquí estoy: rugiendo de coraje. Encerrado en un calabozo. Sentado sobre la tarima, que es mi lecho. Pienso..

Se me acerca el «dolor» y me interroga:

—¿Me has llamado amigo?

—¡Insensible a tu amistad yo siempre he sido, y hoy, más que nunca; te conozco.

Trás sus pasos se acerca la «piedad» y en igual tono, también me interroga:

—¿Me has llamado hermano?

—¡Sal, sal de mi lado prostituída hembra que tu presencia me deshonra!

Modesto Leal.

Cárcel de Dolores.

DESPERTEMOS!..

Una vez más el zarpazo de la fiera loyolesca, jamás ahita de carne proletaria, nos arrebata unos conscientes y los sepulta en la mazmorra de los lúgubres calabozos.

Una vez más se nos lanza al rostro el guante sucio de la mazmorra y se nos reta a desigual contienda.

¿Hemos de permanecer quietos cuando nuestros enemigos nos hieren por la espalda con cobardía, con saña de hiena?

¡Es necesario que el pueblo despierte!

Es preciso que la juventud — hermosa esperanza del futuro — se ponga a la vanguardia de los que luchan y despierte al pueblo vejado y escarnecido de la cobarde modorra en que está sumido.

Apelo a la juventud que piensa, no a la que tiene supeditado el cerebro al estómago.

¡Juventud! ve a ocupar tu puesto en la contienda en que la fracción de los buenos, combate con la pluma y la palabra a los déspotas del machete y del oro.

Ve a luchar por la humana redención y, si preciso fuera, ve a sucumbir heroicamente en defensa de la dignidad de tu generación.

Que en lo futuro no se diga que por cobardía has desertado del puesto del honor y del peligro.

Quede en la historia el recuerdo de que has sucumbido luchando y no el bochornoso de que has preferido vivir esclavizada.

¡Contra el crimen hecho ley!

Por nuestra dignidad de hombres, por las madres que lloran a sus hijos encarcelados, por la hombría de la raza: ¡contra las leyes de excepción!

Enarbolemos el oriflama luminoso de las reivindicaciones humanas y, muramos combatiendo, que seremos victoriosos aun en la derrota. Sacudamos el enervamiento que nos denigra y, seamos hombres.

El carro del progreso está en marcha y el faro luminoso del ideal nos señala la ruta.

¿Quién será tan cobarde que deserte en el momento del peligro? ¡Adelante!

La historia nos hará justicia y la conciencia nos dirá que hemos cumplido con el deber único, sublime y magnífico: el de enarbolar la bandera de la fraternidad humana o perecer envueltos en los pliegues del pendón rojo, insignia de los ideales magnos, de rebeldías santas.

G. Accorinti.

El oro y la libertad

El oro ha sido y es el único amo de la doliente humanidad, en todas las épocas y edades de la vida.

El trabó y traba consciencias. El hizo y hace cometer a los hombres los actos más abyectos y arbitrarios. El ha hecho cometer crímenes abominables y ha procurado satisfacción a las más monstruosas pasiones...

De él han dependido y dependen todas las libertades a que tiene derecho el hombre.

Por él, por el oro, cuantos millones de miserables vidas se han sacrificado en holocausto de la diosa ambición!

¡Cuántos!...

¡Y pensar que ese oro lo ha creado el hombre! Sí; él sólo concedióle tamaño poder de destrucción. El mismo se ha creado el amo ignominioso que se llama capital...

Y, ahora que el hombre está bajo la garra prepotente del vil metal, que da el «summum» del poder a quien le posee, ¿qué hace el hombre que no destruye de una vez y para siempre, ese infame dueño de vidas y derechos. ¿Por qué? Fáltanle fuerzas, acaso, a la humanidad, en unión, para realizar esa empresa?...

Esas fuerzas existen, en todas partes están; lo que no existe ni está en el hombre capaz de hacer uso de ellas, desgraciadamente: Fuerzas ciclópeas, gigantescas...

Y por eso, por la cobardía y apego a la rutina rancia de los imbéciles, los eternos hermafroditas; los que quieren destruir, aniquilar, ese amor de libertades, deseosos de que finiquite este estado de cosas, vénse a cada paso en la necesidad de luchar contra los mismos por quienes trabajan.

Contra ellos; los cansados, los ineptos, fanférrimos de espíritu, romántico-pederastas...

Aún los mismos explotados, forman con su ignorancia que exhiben las sonrisas falsas, estereotipadas en sus labios exangües, obstáculos a la tenaz lucha que sostienen los fuertes en bien de todos. ¡Oh! ignaros de la vida, ¡oh! inhábiles...

—

La libertad es la suprema aspiración de los seres humanos.

Por ella luchamos los anarquistas. Por ella nos sacrificamos. Por ella amamos la vida: Vida libre, vida de amor, vida de justicia.

Desde hace muchos siglos, todo el mundo ha ansiado la libertad, sin conseguirla jamás integérrima.

La abrumadora carga de ancestrales prejuicios que pesa sobre el hombre, agobiándolo, ha impedido que él mismo pudiera proporcionársela.

Pero muchos, sin embargo, y además de no luchar nada por ella, la han difamado. Y la difaman.

Los eternos déspotas, escudados con la sagrada palabra Libertad, no cesan un instante de cometer todo género de tropelías contra la fuerza de la misma.

Libertad: todos te negocian, nadie te goza, todos te enlodan...

Mas, no importa; hay un puñado de hombres que vierten su sangre ardiente y generosa en el combate desigual de la vida para que, un día, cuando llegue el triunfo puedas ser tú la que sólo y únicamente debe reinar sobre esta tierra, hoy sucia de lodo pestilente de cloaca; hoy carente de amplia «consciencia».

Y sin embargo, esta es la última palabra, porque en los tiempos que corremos no se conoce en completo su aplicación...

¡Salve, Libertad! ¡Salve, Amor! ¡Salve, Justicia!...

El sol va a salir: Descubrámonos...

Luis A. Rezzano.

La huelga de la Cervecería Quilmes

TRIUNFO COMPLETO

Rechazo de los políticos socialistas

ACTUACION DE LA F. O. R. A.

En nuestro número de ayer prometimos ocuparnos más extensamente de este movimiento al que desde el principio, aun sin estar bien al tanto de las causas que lo generaron, le atribuímos excepcional importancia.

En efecto la huelga de la cervecería Quilmes por su origen y desarrollo es en nuestro concepto uno de los movimientos más dignos de ser tenidos en cuenta de todos cuantos se han producido en estos últimos tiempos. Es menester historiar su origen.

Recordarán los lectores el atentado producido en Quilmes hace poco por los matones del oficialismo local, que costó la vida al doctor de Diego en circunstancias que intervenía para evitar una agresión al político socialista Cúneo; recordarán igualmente el conato de investigación y proceso etc., que no dió resultado alguno.

Y bien: los socialistas, celosos en materia de legalidad, en vista del fracaso de ésta para aplicar con equidad la justicia en este caso, recurrieron a los medios ilegales, ni más ni menos que si fueran anarquistas para que la justicia fuera real; para que no se prostituyera. Para eso el domingo próximo pasado llamaron al pueblo de Quilmes a un mitin y como protesta contra ese crimen político, y como protesta contra el intendente de ese mismo pueblo a quien acusan de cosas muy feas — como si no las hicieran todos los políticos — decretaron ¡la huelga general!

Esto es el colmo. Los socialistas que la han rechazado; combatido y traicionado cuando la declaró la F. O. R. A. en defensa de los trabajadores honrados y dignos, vejados, masacrados por una policía criminal y bárbara, recurren ahora para la satisfacción de sus miserables ambiciones políticas a los mismos medios que nosotros los revolucionarios empleamos, y que ellos legalitarios politiqueros siempre han rechazado.

La verba de estos vulgares charlatanes, encontró por un momento eco favorable en el pueblo ingenuo como un niño, quien seducido por frases sonoras y promesas no menos tentadoras se prestó admirablemente a servir de comparsa para tan mezquinas ambiciones.

El comercio cerró sus puertas, el trabajo se paralizó y el pueblo en medio de un delirio loco salió a la calle ¿a qué? No lo sabían: unos decían que se iba a expulsar al intendente, otros al comisario...

Los obreros de la cervecería Quilmes envenenados por esa charla de mercaderes, también paralizó el trabajo.

El lunes unos 500 obreros dejaron su labor, el martes aumentó y el miércoles 1.800 hombres dejaron el establecimiento completamente paralizado.

Mientras tanto el comercio ya había terminado su «protesta» y los socialistas abandonando su «actitud revolucionaria» de escaparate, se llamaron a sosiego abandonando a los obreros a sus propias fuerzas y a merced de las iras y represalías patronales.

¿Qué hacer? pensaron los obreros. Y un rayo de luz les iluminó la senda: solicitaron delegados de la F. O. R. A. y delegaron en mano de esta institución el movimiento.

Al efecto concurrieron representando a esta entidad los compañeros Rivero y Ganga. A su llegada al pueblo una ola de trabajadores: hombres, mujeres y niños esperaba a estos camaradas a quienes se les recibió en medio de estruendosas oraciones, testimonio de la simpatía que esta institución goza entre la clase trabajadora.

Los socialistas temiendo y con razón que la F. O. R. A. interviniera en sus chanchullerías políticas se presentaron para mediar en el conflicto que para satisfacer sus bastardas ambiciones políticas habían provocado. Los obreros en huelga dándose cuenta del papel que estos les habían hecho representar, los rechazaron indignados y en forma abiertamente hostil. Los representantes socialistas eran Cuneo, Zacagnini y el cronista del movimiento obrero de «La Vanguardia» a quien hasta informes de la huelga se le negaron.

Reunidos los 1.800 obreros en un terreno baldío se improvisó una tribuna y a pedido de la concurrencia ocupó ésta el camarada Ganga, quien anatematizó a los políticos de todos los colores, poniendo a los socialistas sus puntos de fuego, calificándolos de traidores de la clase obrera. Contestando a estas verdades históricas subió a la tribuna un pobre hombre adepto al socialismo electoral y pidió a gritos que no se diera intervención a la F. O. R. A. Esto dió margen a un tumulto que de no mediar la policía, se hubiera linchado al intruso politiquero, quien tuvo que retirarse. Como lo que urgía era saber que actitud debía asumirse ante ese movimiento se pasó a deliberar, acordándose poco después pasar a la gerencia un pliego de condiciones reclamando algunas mejoras económicas que no habían de conseguir aun cuando expulsaran a todos los intendentes y comisarios del mundo.

El pliego de condiciones fué pasado el jueves a la tarde a la gerencia la que después de aceptado acordó contestar en la mañana siguiente.

Entre los obreros reinaba general expectativa; elemento nuevo en la lucha desconcertado, aun cuando la F. O. R. A. le impusiera vida y agitación propia, dudaban del éxito de las gestiones ante el directorio de la cervecería.

Tal es así que al amanecer la mar de gente estaba en la calle esperando la llegada de los delegados que habían de entrevistarse para recoger la respuesta.

Estos no tardaron en llegar. La demostración de simpatía no tuvo límites; aquella multitud se transformó en idólatra de la F. O. R. A., los aplausos y vivas se sucedían con intervalos ensordeciendo el ambiente, demostrando con ello la perfidia de «La Vanguardia» que dijo que la F. O. R. A. era despreciada por los obreros. Acto continuo una comisión de obreros se presentó a la gerencia acompañada de dos delegados de la F. O. R. A. Entre tanto los obreros reunidos en el mismo lugar de el día anterior esperaban la respuesta. Aprovechando esa espera el compañero Giribaldi que había concurrido en representación de LA PROTESTA y la F. O. R. A. les dirigió la palabra en forma enérgica atacando al árbol podrido de la política socialista con buen acopio de razones y argumentos que ninguno de los concurrentes intentó refutar.

Los socialistas no habían hecho acto de presencia. Los arrojaron al conflicto y ¡se lavaron las manos! ah guapos!

Pocos momentos después la comisión de huelga volvía al seno de la asamblea trayendo la grata noticia de que el directorio, salvo una cláusula del pliego de condiciones, aceptaba íntegro el resto del mismo.

El júbilo de los obreros fué inmenso, un clamor general se levantó unánime de entre la concurrencia, vivando la Federación y LA PROTESTA y dando mueras a los traidores socialistas.

La policía representada por un piquete de milicos con su respectivo trompa de órdenes presenció la asamblea sin intervenir para nada con los obreros.

Lo avanzado de la hora 12 a. m. y el ambiente caldeado por un sol canicular hacia indispensable dar por terminado el acto; pero la concurrencia ávida de escuchar la voz de los oradores quería a todo trance que éstos ocuparan nuevamente la tribuna.

Se acordó una asamblea para la tarde, donde coronando el triunfo obtenido se daría por constituída la sociedad de resistencia, indispensable a todas luces para hacer frente a las posibles arremetidas del capital contra los obreros.

A las 3 p. m. volvieron de nuevo a la tribuna los oradores, da por abierto el acto el camarada Rivero quien con fácil palabra recomienda al obrero organizarse en sociedad de resistencia no dando a los políticos intervención alguna, y demostrando que esos beneficios no habrían sido conseguidos por la renuncia del intendente sino por la conciencia de los obreros y el apoyo valioso e incondicional de la F. O. R. A.

Una salva de aplausos coronó la pe-

roración de este camarada. Le siguió luego el compañero Giribaldi. No haremos mención de lo dicho por éste; allá quedaron en el alma de aquella multitud las cálidas y sinceras frases arrancadas de lo más profundo del alma como un homenaje a la integridad y conciencia de ese conglomerado obrero.

Francisco López, con la oratoria que le es peculiar disertó largo rato sobre organización obrera en forma tan convincente y sencilla que hasta los niños le aplaudían.

Luego se pasó a discutir sobre la organización de la sociedad de resistencia, que era el deseo unánime de los obreros.

Nombróse la comisión provisoria y en breves días se fijará el local social y día a efectuar la primer asamblea donde a pedido de la concurrencia harán uso de la palabra varios delegados de la F. O. R. A. Demás está decir que esta sociedad se adherirá tan pronto quede definitivamente constituída, a la F. O. R. A. Esta resolución es acertadísima y digna de encomio. A esta institución convergen todas las sociedades obreras que realmente aman la emancipación moral y económica de la clase trabajadora. Esta determinación ha sido inspirada en el movimiento de Berazategui que ha dejado muy gratos recuerdos en los obreros de Quilmes.

El ambiente que ha dejado esta huelga es hermoso y promete perdurar y eternizarse en el alma de esa multitud obrera.

Los socialistas en medio de un despecho profundo al ser rechazados de plano por los obreros que ya no quieren servir de comparsa para sus chanchullerías políticas, han comenzado a volcar sus bilis contra la Federación, primero en «La Vanguardia» y ayer en el pueblo, acusando a los delegados de haberse vendido.

¡Oh, pobres infelices despechados! Punta Alta y Rosario bastan para atestiguar la actuación de los socialistas en los movimientos obreros; y si no es por la oportuna intervención de la F. O. R. A. en este conflicto, también tendríamos que lamentar un nuevo fracaso en Quilmes.

Porque es preciso decirlo, los socialistas no van a ninguna parte como no sea al parlamento con la ayuda de sus mismos adversarios; y en este conflicto si se arribó a un triunfo completo no fué ni por los socialistas, ni por los mismos obreros que aun no se hallaban organizados, sino por la amenaza que implica para la cervecería Quilmes en estos momentos un conflicto con la F. O. R. A.

Las mejoras conquistadas por los obreros y que a continuación publicamos dan una idea clara de la magnitud del triunfo.

1.º Readmisión absoluta de todo el personal que secundando esta petición ha abandonado el trabajo, sin que en su contra se ejercite represión alguna.

2.º Toda hora de trabajo extraordinario se pagará doble.

3.º A los obreros que por accidente del trabajo queden temporariamente imposibilitados se les pagará el jornal íntegro por los días que a juicio del médico dure la imposibilidad de trabajo.

4.º Las fiestas que el establecimiento reconoce como tales: 1.º de año, 25 de mayo, 9 de julio y Navidad se mantendrán y se les pagará a los obreros su jornal en esos días. Si tuvieran que trajar en cualquiera de esas fechas se pagará el jornal doble.

5.º El 1.º de mayo será día oficial feriado pero sin goce de sueldo.

6.º Los días francos que a juicio del director técnico se les acuerda a los obreros les serán pagados íntegros.

7.º Los obreros que trabajan fuera del hall de la botellería ganarán un jornal de 32 centavos durante las primeras dos quincenas. 35 centavos la segunda, y después seguirán ganando 38 centavos por hora.

8.º Se aumentarán en un cinco por ciento los salarios de los obreros que trabajan en el hall de la botellería, entrando también los cargadores de las botellas llenas.

9.º Todo obrero de la fábrica tendrá la misma ventaja, es decir, el pago de los primeros ocho días.

10. A los foguistas se les concede la jornada de 8 horas, con el mismo sueldo que disfrutan, pero sin relevo.

11. Toda disidencia relativa a este compromiso y también cualquier reclamación que pueda originarse entre el personal obrero y los capataces será sometida por escrito al director técnico de la fábrica.

12. El personal plegado al movimiento durante los días martes, miércoles y jueves, y que recién entró a trabajar el jueves a la noche o el viernes a la mañana, quedará cesante.

Quilmes, 19 diciembre 1913.

Firmaron el presente pliego de condiciones por el personal en huelga: Félix Alvarez, Valentín Piñeiro, J. Mimbo, Cecilio Hernández, Vicente Sánchez, José Espina, José Zorelle y Juan San Martín.

Por la Federación Obrera Regional Argentina: Florentino Giribaldi.

Por la compañía cervecería Quilmes: C. Sepp y Juan Baeninger.

—

Como puede verse las mejoras conquistadas en tan rápido triunfo son de real importancia aun cuando los obreros tengan derecho a conquistar un mejor bienestar.

Para eso se han constituído en sociedad de resistencia y para eso han excluído de su seno al árbol podrido de la política socialista y los otros no menos perniciosos.

¡Ahora a no dormirse compañeros de Quilmes! El capitalista vela por sus intereses, vosotros velad por los vuestros. Asociados, instruíos y seréis fuertes frente al más temible adversario.

El mitin de protesta

Contra las leyes de excepción

Aplazado para el domingo 28

Esta manifestación anunciada por manifiestos de F. O. L. B., para el domingo 21, ha sido postergada para el día 28.

Ya lo saben los compañeros, ya lo sabe el pueblo.

Pro Agustín Barceló

En el salón «Les enfants de Berangers», se efectuó ayer tarde el mitin de solidaridad que el gremio de alimentación organizó a iniciativa del periódico «La Antorcha» para protestar contra la condena que el fiscal pide para dicho compañero.

Ante una regular concurrencia, abrió el acto el compañero Emilio Santolaria, anunciando los trabajos efectuados en favor de la defensa legal. Se leyeron las adhesiones recibidas de los sindicatos del gremio enviadas desde Córdoba, Tucumán, Salta y otras localidades y una carta del abogado elogiando los trabajos que publica «La Antorcha», con la firma del inteligente camarada Angel D'Ambra, contra la temeraria acusación del fiscal.

Acto continuo, ocupó la tribuna el comp. B. V. Mansilla, analizando el proceso, sus causas determinantes, la parcialidad judicial, sus motivos y el valor de la individualidad. Hizo extensas consideraciones sobre la importancia de la organización sindical como ineludible factor de uducación solidaria y seguro blo- la burguesía.
que de defensa contra los atropellos de

El companero A. D'Ambra leyó un interesante trabajo, que insertaremos en el número de mañana, con lo que se dió por terminado el acto.

Crónicas internacionales

De la puerta de Europa

La nueva tentativa realista. — ¿Será la última? —Las mal fundadas esperanzas monarquistas en el descontentamiento del proletariado. — La gran cuestión ya no está en las formas de gobierno. — Los monarquistas cuentan apenas con sus fuerzas. — Toda la madeja en manos del gobierno. — Una pichincha bajo el punto de vista electoral. — Las conspiraciones y bernardas salvadoras. — Indulto de un lado, y agravamiento de situación del otro. — Una remoción de presos.

Lisboa, 26 de Noviembre 1913.

—

Los realistas llevaron a cabo una nueva tentativa de restauración monárquica. ¿Será la última? Puede que no, porque los partidarios de la monarquía poseen mucho dinero, cuentan con la fuerza de la tradición y de algunos fanáticos tenaces y fundan sus esperanzas en las desilusiones sembradas por la República....

Ignorantes de las tendencias de la evolución social, desconocedores del espíritu que anima los elementos activos del pueblo, imaginan que las desilusiones de la República hacen volver los ojos hacia el pasado, que la República es abandonada por la monarquía. Esperemos que se cansen y se recojan al pasado, que se resignen poco a poco a su muerte, a la imposibilidad de una resurrección anacrónica y absurda.

Hoy el campo de batalla social, es otro, cada vez más definido; otros son los antagonismos verdaderos, los enemigos, las fuerzas en lucha; otra es la dirección tomada por el progreso. Los monarquistas son retardatarios que porfían, cada vez con menos éxitos, en llamar la atención de los combatientes de la gran cuestión para su pobre caso.

Esta nueva tentativa exclusivamente monárquica y de monarquistas, sin la menor cooperación o complicidad, mismo individual, de cualquier elemento avanzado del proletariado, vino claramente a mostrar lo grotesco de las esperanzas de unos y la estupidez de las calumnias de otros. Los realistas, cuando quieren hacer algo suyo, tienen que recurrir a sus propias fuerzas, comprando apenas la adhesión de algunos aventureros sin cotización moral, reclutados en todos los partidos.

El gobierno estaba, con mucha antecedencia, en el secreto de la conspiración, conociendo sus hombres, sus comités, sus señas y puntos de reunión... Pero quiso dejar que el acto tuviera ejecución, y hay quien diga que hasta sacó el aborto con intervención quirúrgica, lamentando que la cosa no haya llegado más lejos, para que el golpe hubiese sido más certero y decisivo...

Aún así, el golpe fué excelente, no sólo para desmontar y desanimar las enemigos del régimen, mas sobre todo para... fortalecer el ministerio y asegurar una buena victoria electoral... Y si no, veamos: de un lado, el cinco de octubre, el indulto acerca de trescientos realistas condenados, algunos de los cuales, con cierta influencia electoral en las provincias; y del otro, una cierta demostración de fuerza y vitalidad, las esperanzas de restauración muertas o abatidas.....

Cuando el actual ministerio está en peligro o en una situación incómoda, se presenta un «complot» o una tentativa insurreccional que lo salva, que le da vigor, que lo exime de responder directamente a ciertos ataques importunos...

Y mientras los realistas son en gran parte indultados, los implicados en los movimientos «radicales» y los sindicalistas culpados apenas de propaganda, continúan sufriendo prisión preventiva y su situación se ha agravado.

¡Parece que para preparar alojamiento en Limoeiro a los que maquinaban la nueva tentativa monárquica, los presos radicales y sindicalistas fueron removidos de aquella prisión lisbonesa para la fortaleza de la Gasça, en Elvas, ciudad fronteriza! Tres días después de su llegada, esto es, el día 15, eran ya cuarenta y cinco los enfermos—un tercio del total. Los calabozos son húmedos y sin luz.

¡Y como la remoción fuera hecha en una madrugada, sin aviso previo, en vísperas de la visita de algunos congresistas del Libre Pensamiento, hay quien esté convencido de que se pretendió evitar que los presos fueran vistos por los visitantes! Son procedimientos de la república.

Nemo Vasco.

A los suscriptores de Rosario

Hacemos saber por esta nota a los suscriptores morosos de esta localidad, que este comité, de acuerdo con la administración del diario, suspenderá el envío del mismo, a todos aquellos que para fin de año, salvo fuerzas mayores, no estén al corriente con el pago de sus suscripciones.

Quedan avisados.

Q El Comité «La Protesta».

Funciones y conferencias

Gran función, conferencia y baile

Se efectuará una gran función, conferencia y baile hoy sábado 20 de diciembre de 1913 en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243, a beneficio total de la Federación de las Artes Gráficas, organizado por el C. A. T. Resergimiento Gráfico, bajo la dirección del aplaudido aficionado señor Angel Gaudino, en la cual prestará su desinteresado concurso el joven actor señor Ferruccio Tosoni.

Programa:

1.º Marsellesa, por la orquesta.

2.º Subirá en escena el interesante drama en un acto y en prosa, titulado: «Los Mártires».

3.º Sinfonía.

4.º El juguete cómico titulado «Los Corridos».

5.º Marsellesa, por la orquesta.

6.º A pedido general, se pondrá en escena el sentimental drama en un acto y prosa, del compañero Palmiro de Lidia, titulado «Fin de Fiesta».

7.º Conferencia por el compañero Florentino Giribaldi.

8.º Dará fin al espectáculo la chistosísima farsa cómica, titulada «Ser Médico sin quererlo».

9.º Gran baile familiar a toda orquesta.

Precio de las localidades:

Caballeros, 1.00.—Señoras y señoritas gratis.

Asiento sin excepción, 0.50.

Nota.—Por entradas e invitaciones en la secretaría de la sociedad «Federación de las Artes Gráficas», calle Humberto I 2200 de 7 a 9 p. m., todos los días.

SECCION EDUCATIVA

La crisis educacional y el magisterio argentino

(Por Julio R. Barcos)

(Continuación)

VII.—OTRAS FUENTES DEL MAL. LA ADMINISTRACION ESCOLAR Y LA POLITICA.—

¿Por qué fracasan todos los hombres que asumen la dirección y administración de la instrucción primaria? Los ilustres «estadistas» que creen a todo el mundo capaz de gobernar las escuelas menos a los del oficio, es decir, a los maestros, no se han hecho sin duda esta pregunta que acaso los acercaría a la clave de la verdad.

Y la verdad es esta: fracasan las eminencias en los cargos directivos de la enseñanza porque es absurdo el sistema de proveer esos cargos. La ley autoriza al P. E. de la Nación para designar a las personas que han de ocupar esos puestos. He ahí el inconveniente. El Consejo Nacional de Educación deja de ser una repartición técnico-administrativa que sólo podrían manejar los profesionales más entendidos en la materia, para convertirse en la categoría inferior de simples puestos políticos sujetos a las complacencias personales del presidente de la República. Y no se recuerda ningún caso de que el señor presidente de la República haya designado todavía a alguno de los educacionistas que honran el país para ocupar dichos puestos.

El enorme mal que este sistema antirepublicano, por ser demasiado oligárquico y centralista, ha causado a la cultura nacional, no lo alcanzan nuestros famosos «estadistas», que si lo comprendieran, se irían avergonzados a esconderse.

Aún tratándose de personas bien inspiradas, los hombres por este sistema elegidos tienen que resultar, fatalmente, funestos a la educación.

En efecto, todos ellos vienen precedidos de un mundo de compromisos sociales o políticos de los cuales no pueden prescindir, puesto que ellos mismos son hijos del favoritismo, y es natural que desconozcan y hieran los intereses del magisterio, haciendo de reflejo los intereses de la escuela.

Eso es lo que ha relajado las condiciones morales del gremio.

Si los maestros son en su mayoría serviles, aduladores de las autoridades, malos compañeros, simuladores y capaces de bajezas para merecer el ascenso o la complacencia de los superiores, es porque así han querido aquellos que los maestros sean, puesto que eso es lo que premian mientras descargan como Júpiter contra Prometeo el rayo de sus cóleras sagradas contra las integridades del carácter.

No hay para que citar ejemplos.

Baste recordar que el actual Consejo de Educación llamó a exámenes a los maestros de música para hacer la selección de los buenos, y que dicha selección consistió en arrojar a la calle, precisamente, a los dos mejores profesores—según el propio informe de la inspección técnica—con que contaban las escuelas de la Capital. Me refiero a los señores Fontova y Roldán, que tuvieron la infeliz ocurrencia de defender en voz alta el derecho, presentando a la mesa examinadora un documento oficial del Consejo, donde se reconocía que ambos hacían honor al puesto que desempeñaban, en razón de lo cual se negaban a examinarse.

(Continuará).

Esta noche, en el salón Concordia, a beneficio del diario, gran velada teatral.

MOVIMIENTO OBRERO

Huelga de fundidores

Los obreros que trabajan en la sección fundidores de la Cantábrica se han declarado ayer en huelga exigiendo algunas mejoras.

A los efectos de pasar un pliego de condiciones se han reunido anoche en el local social.

El paro en dicha sección es absoluto. Recomendamos a los obreros del gremio no vayan a trabajar hasta que no termine esta huelga.

Carpinteros y Anexos

Efectúan asamblea general hoy sábado 20 a las 8.30 p. m., en el local Humberto I 2200 para tratar la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; balance administrativo; correspondencia muy importante; necesidad de la lucha por los mejoras; asuntos varios.

Se recomienda a todos los compañeros lleven a la asamblea nombres y domicilios de los carpinteros socios y no socios.

Fundidores, modelistas y anexos

Efectúan asamblea general el domingo 21 a las 8.30 de la mañana en el local Montes de Oca 1672.

Se tratarán asuntos de interés general y de suma importancia para el gremio.

Los compañeros de buena voluntad, pueden pasar a retirar manifiestos por el local ya indicado.

Obreros del puerto

Efectúan asamblea hoy a las 8 p. m., local Irala 1745 para tratar sobre la renuncia del cobrador de esta sociedad y otros asuntos importantes.

Se recomienda la presencia del compañero Chaucalay y el tesorero Patricio Rodríguez.

Federación del calzado

Pide a todas las sociedades obreras, así como a los Centros de estudios sociales que editen periódicos quieran enviarnos un número de cada ejemplar que publiquen, para nuestra mesa de lectura, y así poder hacer nuestro canje del periódico que publicamos. Al mismo tiempo se pide a las sociedades del interior así como a las del exterior, quieran enviarnos su dirección, para poder mantener correspondencia y mandarles el periódico. Las correspondencias, podeis enviarlas a nombre del secretario de la Federación Obrera de Calzado, calle Humberto I 2200.

Constructores de carruajes

Se invita a los delegados de fábricas que pasen por secretaría de 8 a 10 a retirar manifiestos para la próxima asamblea.

Esta invitación se hace extensiva a todos los compañeros de buena voluntad.

Obreros panaderos

Efectúan asamblea general del gremio el domingo 21 a las 8 de la mañana en el local Méjico 2070.

Se tratará la siguiente orden del día: acta anterior; medios para conquistar mejoras; ¿son indispensables los 2 pesos para la comida? ¿conceptúa necesario al gremio el descanso dominical? ¿la changa solidaria y la solidaridad equitativa fomentarlas como base de la organización y sostén del gremio?

Dada la importancia de la orden del día, es de esperar concurran con puntualidad a este llamado.

Conductores de carros

—La sociedad Conductores de Carros, cita al gremio en general, a la gran asamblea que se efectuará en nuestro local Montes de Oca 1672, el sábado 20 del corriente a las 8.30 de la noche, única orden del día:

Nuevo pliego de condiciones a presentar en el presente año, siendo el asunto a discutirse de gran importancia, creemos que ningún compañero dejará de hacer acto de presencia, para poder discutir el deseo de todos.

La Comisión.

Solidaridad a los ladrilleros

La sociedad Conductores de Carros de la Capital, recomienda al gremio en general, se abstenga de transportar leña, carbonilla, etc., como igualmente cargar en los hornos de ladrillos que aun no han firmado el pliego de condiciones presentado por la Sociedad de Ladrilleros, de común acuerdo con otro presentado por esta sociedad.

Todo compañero que quiera saber los hornos que han firmado, pasen por el local Montes de Oca 1672 y R. L. Falcón 2371, donde se les informará.

Albañiles de Caballito, Flores y Floresta

Esta sociedad invita a todos los albañiles y peones del radio de Flores Floresta y sus inmediaciones, a la asamblea que se efectuará el domingo 21 del corriente a las 9 a. m., en el local Ramón L. Falcón 2371.

El objeto de esta reunión es, organizar la sección Flores.

Es de esperar, que ningún albañil que se precie de conciente, falte a este llamado.

Carpinteros y anexos

Efectúan asamblea general hoy sábado 20 a las 8.30 p. m., en el local Humberto I 2200.

Se tratará la siguiente orden del día: lectura del acta anterior, balance administrativo, correspondencias; necesidad de la lucha por las mejoras, asuntos varios.

Se recomienda puntual asistencia.

Obreros panaderos

Invita a los compañeros Duce y Sampere, para que lo más pronto posible pasen por la secretaría de esta sociedad a rendir cuentas, Humberto I 2200, notificándoles que en caso contrario se obrará en consecuencia.

Por la Comisión, Pascual Corti.

Pintores Unidos

Se invita a todos los componentes del gremio, socios y no socios, a la gran asamblea que se efectuará el domingo 21 a las 8.30 de la mañana, en nuestro local social Méjico 2070.

Orden del día: balanco, VIII Congreso de la F. O. R. A., y gira de propaganda por el interior de la República; secciones de Flores y Barracas, asuntos varios.

Se recomienda puntual asistencia y se espera concurra el mayor número de pintores, dada la importancia de esta convocatoria.

Contra las leyes de represión

La sociedad de mecánicos y anexos sección Boca y Barracas, considerando que los actuales momentos de crisis porque atraviesa la clase trabajadora tiene por principal origen las leyes de represión dictadas contra ésta, en su última asamblea acordó efectuar una conferencia de protesta contra dichas leyes la que tendrá lugar el domingo 28 del corriente a las 3 p. m. en la plaza Senguel, Boca.

Harán uso de la palabra varios oradores.

SECCION LA PLATA

Esta noche a las 8.30 p. m., se efectuará una conferencia en el local de la Federación Local, calle 55, número 5 y 6, organizada por el Centro Emilio Zola.

Hablarán varios oradores.

NOTAS VARIAS

A los esperantistas de Rosario

Todos los amantes del esperanto y que tengan deseos de contribuir a la formación de un centro para fomentar el idioma internacional sírvanse pasar por el local de la revista «Bohemia» Rioja, 616, el domingo 21 del corriente.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

Efectúa un pic nic el domingo 21 en el pintoresco recreo de «Nino», Isla Maciel (Boca).

El programa es interesante y variado.

Precios de entrada: hombres 1 peso. Señoras y niños de 10 a 15 años 30 centavos con opción a los viajes de lancha.

Punto de embarque: Pedro Mendoza y Gabotto.

Ateneo Popular de Rosario

Comunica que ha fijado hoy sábado 20 a las 8.30 p. m., para efectuar la conferencia sobre alcoholismo que dará el profesor Santiago Barcia.

Esta tendrá lugar en el local de la F. O. L. B., Cortada Centeno número 8.

A ella queda invitado todo el pueblo, y principalmente la clase obrera.

Centro de E. S. de Belgrano

El Centro de Estudios Sociales de Belgrano invita a los afiliados y simpatizantes, a la reunión que se efectuará el domingo 21 a las 8.30 p. m., en el local de costumbre.

Rifa

Se encuentra en exhibición en la librería de la calle Independencia 2231, el almohadón de raso pintado, que se rifará con el 15 por 100 a beneficio del Comité pro Antilli y Barrera.

Precio de la tarjeta, 0.50 centavos. Pueden pedirse en las calles Independencia 2231, e Independencia 3113.

El día del sorteo, se avisará por este diario.

CORREO

J. Mendilán, Junín. ¿Recibe LA PROTESTA?—González.

«Orfeón Libertario»—No olviden esta noche.—«Luz y Vida».

Gilimón.—Montevideo. Ruégole no deseche el pedido que le hice en carta que le dirigí al «Diario del Plata», siendo necesario y urgente. Le saluda, D'Ambra.

—J. Speroni.—La Plata. Deseo me diga si manda o no el encargo que le hice por intermedio de Mario, hágalo a la mayor brevedad.—D'Ambra.

LA LEY BALDON

Lleva el núm. 7029

FUE DICTADA EL 28 DE JUNIO DE 1910

(PERMANENTE)

Rafael Barret, uno de las inteligencias más vigorosas que haya irradiado en suelo de América, escribía en el pleno dominio de sus facultades y lleno de indignación a raíz de la promulgación de la ley de Defensa Social:

«Argentinos:

Os cubrís inútilmente de oprobio. Nadie puede impedir el advenimiento del futuro.

A raíz de la bomba del Colón (petardo de pólvora lanzado por la policía) habéis corrido al Congreso, enfermos del pánico más ruín—el del vientre—y habéis votado la «ley social» del 28 de Junio. Me repugnaría consignar los aullidos de esas sesiones memorables. Prefiero copiar el texto de la ley, para asombro y escándalo del piadoso lector.

CAPITULO I

«Art. 1.º Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de inmigración, queda prohibida la entrada y admisión en el territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros:

Los que han sufrido condenas o estén condenados por delitos comunes que según las leyes argentinas merezcan pena corporal; los anarquistas y demás personas que profesan o preconizan el ataque por cualquier medio de fuerza o violencia contra los funcionarios públicos o los gobiernos en general o contra las instituciones de la sociedad;

Los que hayan sido expulsados de la república mientras no se derogue la orden de expulsión.

Art. 2.º El empresario de transporte, capitán, agente, propietario o consignatario de buque que introduzca o desembarque en la república o que intente por sí o por medio de otro introducir de mala fe un extranjero comprendido en las prohibiciones del art. 1.º, sufrirá la pena de multa de 400 a 2.000 pesos moneda nacional por cada viaje en que se cometa la infracción, o en su defecto, 6 a 12 meses de arresto, sin perjuicio de reconducir a sus expensas a los extranjeros mencionados.

Art. 3.º El empresario de transporte, capitán, agente o propietario de buque que omita las precauciones o requisitos conducentes al cumplimiento de esta ley de acuerdo con la reglamentación que dicte el poder ejecutivo, correrá con todos los gastos del transporte del deportado. Independientemente de esto podrá imponérsele la mitad de las penas determinadas en el artículo anterior, a menos que resulte de las circunstancias del caso la imposibilidad material o legal de haber prevenido o impedido la infracción. En el caso del artículo anterior y del presente podrá detenerse la salida del buque, mientras no se dé fianza real por las responsabilidades de la infracción.

Art. 4.º El poder ejecutivo ordenará la inmediata salida del país de todo extranjero que lograse entrar en la república con violación de esta ley y que se halle comprendido por la ley 4144.

Art. 5.º Los extranjeros expulsados del territorio de la nación en virtud de la ley 4144, o de la presente, que retornen al territorio argentino sin previa autorización del poder ejecutivo, sufrirán la pena de 3 a 6 años de confinamiento en la isla de los Estados o en el sitio que determine el P. E.

Art. 6.º Los extranjeros cuya entrada en el territorio argentino se prohibe por la presente ley, como también aquellos a que se refiere la ley núm. 4144, no podrán obtener carta de ciudadanía argentina. Las cartas de ciudadanía que se concediesen con violación de la presente ley serán declaradas caducas por el juez federal del lugar más inmediato, a petición del ministerio fiscal o de cualquiera del pueblo.

CAPITULO II

Art. 7.º Queda prohibida en la república toda asociación o reunión de personas que tengan por objeto la propagación preparación o la instigación a cometer hechos reprimidos por las leyes de la nación, y la autoridad local precederá a la disolución de las que hubiese formadas e impedirá sus reuniones.

Art. 8.º Las sociedades, asociaciones o las personas que deseen celebrar una reunión pública, sea en locales cerrados o al aire libre, deberán solicitar previamente autorización a la autoridad local, la que deberá prohibir dicha reunión si ella tuviere por objeto alguno de los propósitos anunciados en el artículo anterior.

Art. 9.º Si durante las reuniones que se celebren con la previa autorización a que se refiere el artículo anterior se produjesen algunos de los hechos, que conocidos con anterioridad hubiesen motivado la prohibición de la reunión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10, la autoridad local ordenará la inmediata disolución de la reunión.

Los que no acatasen la orden de disolución o los que celebrasen una reunión prohibida, sufrirán la pena de arresto de 6 meses a 1 año. Los promotores o cabecillas sufrirán el máximum de la pena.

Art. 10. En las reuniones públicas, sea en locales cerrados o al aire libre, no podrán usarse emblemas, estandartes o banderas conocidas como características de las asociaciones prohibidas por el artículo 7.º de esta ley.

Art. 11. Los afectados por una prohibición de asociación o reunión podrán reclamar de ella ante el juez federal del lugar quien previa información sumaria deberá confirmar o revocar la prohibición.

CAPITULO III

Art. 12. El que verbalmente, por escrito o por impresos o por cualquier otro medio o por hechos, haga públicamente la apología de un hecho o del autor de un hecho que la ley prevé como delito, sufrirá la pena de 1 a 3 años de prisión.

Art. 13. El que con el objeto o la intención de cometer un delito contra las personas o la propiedad o para infundir público temor, suscitar tumultos o público desorden, fabrica, transporta o guarda en su casa o en otro lugar dinamita u otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales u otros instrumentos homicidas o de estrago; o bien substancias y materias destinadas a la fabricación o composición de tales objetos, será castigado con la pena de 3 a 6 años de penitenciaría.

Art. 14. El que hace estallar o coloca con ese fin dinamita u otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales u otros instrumentos homicidas o de estrago, con el sólo objeto de infundir terror o de suscitar tumulto o desorden público, sufrirá la pena de 6 a 10 años de penitenciaría.

Si el hecho tiene lugar en sitio y tiempo de reunión pública o bien en tiempo de un peligro común, conmoción, calamidad o desastre público, la pena será del máximum establecido en el párrafo anterior.

Art. 15. El que por los medios indicados en el artículo anterior intente destruir o destruya en todo o en parte un edificio o construcción de cualquier naturaleza, sufrirá la pena de 10 a 15 años de presidio.

Si el hecho se comete en el asiento de asambleas políticas o administrativas o en otro edificio público destinado al uso público, en edificios habitados o destinados a habitación, en talleres industriales o almacenes o en depósitos de materiales inflamables o explosivos, la pena será de 15 a 20 años de presidio.

Si por causa del delito previsto en el presente y en el precedente artículo, se ha puesto en peligro la vida de las personas, la pena será de presidio de 20 años hasta tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una o más personas, la pena será de muerte.

Art. 16. El que por los medios indicados en el artículo 14 comete un hecho directo contra las personas, será castigado con presidio de 20 años a tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una o más personas, la pena será de muerte.

Art. 17. Las personas asociadas para cometer delitos con materias explosivas serán castigadas con la pena de 6 a 10 años de penitenciaría.

Art. 18. El que fabrique, venda, transporte o conserve en su casa o en otra parte los objetos y materias indicados en el artículo 13, sin permiso de la autoridad local, será castigado con la pena de 3 a 9 meses de arresto y multa de 500 a 2.000 pesos moneda nacional de curso legal.

Art. 19. El que verbalmente, por escrito o por impreso o por cualquier otro medio apto para la reproducción de signos figurativos, propague los procedimientos para fabricar bombas, máquinas infernales u otros instrumentos análogos, o para causar incendios u otros estragos, será castigado con la pena de penitenciaría de 3 a 6 años.

Art. 20. El que por los mismos medios indicados en el artículo anterior incite a cometer un delito previsto por la ley, será castigado:

Con prisión de 3 a 6 años si se tratase de un delito previsto con la pena de muerte.

Con prisión de un mes a 3 años, si se tratase de delito penado con presidio.

Con arresto de 6 meses a un año, si se tratase de delito penado con penitenciaría.

Con arresto de 3 a 6 meses, si se tratase de delito penado con prisión.

Con multa de 500 a 1.000 pesos o un día de arresto por cada 50 pesos de multa, si se tratase de delito penado por esa ley.

Art. 21. El que por los mismos medios indicados en el artículo 19 aconseje o propague públicamente los medios para causar daños en las máquinas o en la elaboración de productos, sufrirá la pena de arresto de 1 a 3 años de prisión.

Art. 22. El que venda, ponga en venta, imprima, distribuya, circule, exponga en lugares públicos o reparta los impresos y las reproducciones mecánicas de que hablan los artículos 12, 19, 20 y 21, sufrirá la mitad de la pena prevista en dichos artículos para el autor principal del hecho.

Art. 23. Cuando los delitos previstos en los artículos 14, 19, 20 y 21 se cometan por medio de la prensa diaria o periódicos, se aplicará el máximum de la pena.

Art. 24. Cuando los delitos previstos en los artículos 12, 19, 20 y 21 se cometan por impresos o por cualquier otro medio material apto para la reproducción de signos figurativos, la policía procederá al secuestro del instrumento del delito y el correo prohibirá se circule.

Art. 25. El que por medio de insultos, amenazas o violencias intentase inducir a una persona a tomar parte en una huelga o boycot, será castigado con prisión de uno a 3 años, siempre que el hecho producido no importe delito que tenga pena mayor.

Art. 26. El que por los procedimientos indicados en el artículo 19 preconice el desconocimiento de la constitución nacional, o los que ofendan o insulten la bandera o el escudo de la nación, serán castigados con la pena de 3 a 6 años de penitenciaría.

Art. 27. Los reincidentes en los delitos previstos por los artículos 12, 13, 15, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 25 y 26, serán condenados a confinamiento en el punto que determine el P. E. por un tiempo doble de la pena que corresponde a la primera condena.

Art. 28. Cuando los reos de los delitos a que se refieren los artículos citados en el artículo naterior, sean ciudadanos argentinos, naturales o naturalizados, será un accesorio de la pena la pérdida de los derechos políticos y el retiro de la ciudadanía argentina.

Art. 29. Los cómplices y encubridores de los delitos comprendidos en esta ley serán castigados con la mitad de la pena establecida para los autores principales. Si la pena fuese la de muerte, los cómplices o encubridores serán castigados con la inmediata inferior.

Art. 30. Esta ley se aplicará sin distinción de sexo, salvo en lo relativo a la pena de presidio.

Art. 31. No podrá ser aplicada la pena de muerte por los delitos a que se refiere la presente ley a los menores de 18 años.

Art. 32. No se aplicará en los casos que corresponde la pena de muerte, lo dispuesto en los incisos 8.º y 9.º del artículo 83 del Código Penal.

Art. 33. Para la aplicación de las penas se procederá en juicios sumarios, sirviendo de cabeza de proceso el informe policial, debiendo permanecer detenido el procesado mientras dure el juicio. Son

competentes para conocer y aplicar las penas que esta ley establece, los jueces federales, no debiendo durar el proceso que será verbal, y actuado, más de diez días.

Art. 34. Queda vigente el código penal en cuanto no fuere derogado por la presente ley.

Art. 35. Comuníquese, etc.

—

¡Oh, argentinos! Ante este monumento de sandez o de demencia, en el que no hay ni gramática, los juristas os dirán: «Habéis declarado subversiva la constitución. La habéis dado el golpe de gracia e inferido los últimos ultrajes. Habéis aniquilado las libertades de pensamiento, de palabra, de imprenta, de reunión y de tránsito que resumen nuestro éxodo del salvajismo. Al poner las conciencias y los cuerpos en las uñas de los esbirros, habéis abolido la dignidad humana. Habéis sentado al verdugo en el sitial del juez».

Y yo os diré que la paz no depende de las leyes.

Los economistas os dirán: «Bajo la amenaza del chantaje de los pesquisas, ningún capitán de buque embarcará proletarios desconocidos. Por lo demás, ni los pordioseros querrán venir a un país que ha retrocedido cuatrocientos años de barbarie. La inmigración cesará, y os arruinaréis».

Y yo os diré que la paz no depende de la riqueza material.

Los patriotas os dirán: «Habéis ensuciado la gloriosa fecha del centenario. La opinión se amotinará contra vosotros en todos los pueblos libres. Romperán vuestros escudos nacionales, apedrearán a vuestros cónsules, escupirán vuestra bandera. Habéis hecho algo más que asesinar a un Ferrer, habéis asesinado el honor argentino».

Y yo os diré que la paz no depende de la estimación ajena.

Yo que no soy jurista, ni economista, ni patriota; yo que no soy más que un hombre que conoce el dolor, os repetiré las palabras de nuestro hermano Emerson: «El que hace una buena acción se ennoblece inmediatamente; el que hace una acción baja se disminuye en el acto. El que se despoja de la impureza reviste por eso mismo la pureza. El que comete una hipocresía, un engaño, por eso mismo se engaña; pierde el contacto de su verdadero ser. Nunca el robo enriquece; nunca la caridad empobrece. La sangre derramada cae sobre el matador. Y el que ama y sirve al prójimo, por mucho que se oculte, no escapará por ninguna estratagema a su recompensa». ¿Para qué buscar sanciones aparenciales y lejanas? La sanción es interior y fulminante. En el minuto mismo en que os resignéis a votar y cumplir la ley social, el alma argentina, dentro de su cáscara de oro, se entristeció, se empequeñeció y se arrugó como un fruto seco. Pero la vida es elástica. La realidad es buena. Vosotros sois o seréis buenos, puesto que existís. Dominad los demonios del miedo y de la codicia. Levantad los corazones y las frentes, y vuestras manos manchadas se purificarán».

Agentes de LA PROTESTA

Francia. — Antonio Bernardo, 17 bis rue Champagne-Première, París.

R. O. del Uruguay. — Julio Giambastiani, Brandzen 85, Montevideo.

Paraguay. — F. F. Torres, Oliva 425, Asunción.

Rosario. — Comité «La Protesta», Cortada Centeno 8, (frente a la plaza Pringles).

La Plata. — Jorge Cafiero, calle 55 entre 5 y 6, número 536.

Mar del Plata. — Andrés Hermida, San Juan 1954.

Bahía Blanca. — Fernando Ramos, Holdich 1306.

Tucumán, Fernando Giménez, Marcos Paz, prolongación al Oeste, 2.ª cuadra.

Mendoza. — Antonio Pujol, Perú 1380.

Chacabuco. — José Godoy, Avenida Garay 45.

Coronel Suárez. — Juan Borda, Adolfo Alsina 24.

Paraná. — Florencio Zapata, Chacabuco entre Colonias y Beneficencia.

Ingeniero White. — Jerónimo Prieto, J. Aenente 660.

Huinca Renancó. — Rafael Orsi.

Salta. — Tomás González, Mendoza número 775.

Máximo Paz. — Juan Pasarisas.

Corrientes. — Antonio Solís, Uruguay entre Ayacucho y Junín.

Jujuy.—Antonio Giménez, Belgrano 46.

Cruz del Eje.—Leopoldo Toranzo.

Mercedes (Buenos Aires). — Francisco D'Andrea, calle 14 esquina 7.

Territorio del Chaco. — María G. de Escobar, Resistencia.

Bolívar. — Martín Lanzinetti.

Lomas de Zamora. — Francisco Genise, Loría 1030.

Tigre. — Francisco Gómez, Colón 878, San Fernando.

San Fernando. — Joaquín Rocha, Ayacucho 1454, San Fernando.

Villa María. — Luis E. Schwander.

Villa Cañás. — Santiago Giudici, Herrería.

Liniers. — Cayetano E. Bartolini, Rivadavia 10156.

Barrio Piñeyro (Avellaneda). — Francisco Castellano, Girbone 789.

«La Banda».—Luis P. Vieta.

Santiago del Estero.—Domingo Ovejero, Río Salado 363.

En Montes de Oca 1672 se reciben pago de suscripciones y se anotan suscriptores.

San Juan.—E. Esquivel, Caseros 568.

Córdoba. — Francisco Moll, Almacén Port-Arthur, Rivadavia y Rincón.

Río Cuarto.—Carlos Cornecchia.

—

En Nuevos Mataderos, calle Oliden 3075, el compañero S. Ortega se encarga de anotar nuevos suscriptores.

Obras en venta en esta administración

«María Clara», novela por Margarita Audoux a 1 peso.

«Alma Gaucha», drama en 3 actos y 6 cuadros por Alberto Ghiraldo, a 0.50 centavos.

«Alberto Ghiraldo», por Juan Mas y Pi, a 0.50 centavos.

«La Cruz», drama en tres actos por Alberto Ghiraldo y Florencio Fernández Gómez, a un peso.

«La Columna de Fuego», drama en 3 actos por Alberto Ghiraldo, a 1 peso.

«Crónicas Argentinas», artículos de crítica y batalla por Alberto Ghiraldo, a 1 peso.

«Sangre Nuestra» (Carlos Ortiz), con prólogo de Alberto Ghiraldo, 2 pesos.

«Manchas de Alcohol», drama en 2 actos por Eduardo Leloutre, a 0.20 centavos.

«Sobre la Ruta de la Anarquía», novela libertaria, por Pierre Quiroule, a 0.50 centavos.

«Las Coyundas», drama social en un acto por Adolfo Boyer, a 0.20 centavos.

«Educación y Autoridad Paternal», interesante folleto de educación, por Andrés Girad, a 0.10 centavos.

«La Virgen Roja», drama social en tres actos por Isabel H. Pereira y Salvador Cordón Avellán, a 0.50 centavos.

«El Contraste Social», estudio crítico por Enrique García, a 0.15 centavos.

«Sugestión», drama en un acto por Egidio Panella a 0.20 centavos.

«El Regreso», drama en un acto, por Egidio Panella a 0.20 centavos.

«Dinamita Cerebral» (los cuentos anarquistas más famosos), a 0.50 centavos.

«Hacia la Emancipación», interesante estudio por Anselmo Lorenzo a 0.50 centavos ejemplar.

«La Voz del Abismo», boceto dramático en un acto por Pedro Maino a 0.20

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

FOLLETIN DE LA PROTESTA (30)

Margarita Audoux

María - Clara

Entonces, Juan la había cogido y echado en el pilón de la fuente.

El fuego se apagó al momento, pero cuando Juan quiso sacarla la encontró tan pesada, que la creyó muerta. No hacía el menor movimiento y él se demoró largo rato en sacarla del agua, en seguida, la llevó de nuevo a la casa, arrastrándola como si hubiese sido un haz de leña.

Las gruesas ramas se habían convertido en brasas rojas; sólo la más gruesa, que estaba todavía húmeda, continuaba humeando y crepitando.

La cara de la pobre chica, estaba hecha una enorme ampolla negra y violácea y su cuerpo medio desnudo, mostraba grandes manchas rojas.

Permaneció largos meses enferma y cuando por fin la creyeron curada, vinieron a notar que había enmudecido.

Oía perfectamente y aún podía reir como todo el mundo; pero le era imposible articular una sola palabra.

Mientras Juan me contaba estas cosas, su mujer le miraba y movía los ojos como si leyese un libro.

Su rostro tenía profundos rastros de quemaduras, pero uno se acostumbraba muy pronto a ellas y concluía por no ver más que su boca con los dientes blancos y sus ojos algo inquietos. Llamaba a los niños haciendo oir gritos prolongados y los chicos acudían sonriendo, y comprendían todos sus gestos.

Yo también estaba desolada al verlos dejar la casa de la colina.

Eran los únicos amigos que me quedaban y se me ocurrió la idea de hablar de ellos a la señora Alphonse, con la esperanza de que ella obtendría de su marido que consintiese en conservarlos.

Encontré la oportunidad un día en que el señor Tirande y su hijo entraron a la ropería hablando de los cambios que había que hacer en el cortijo.

El señor Alphonse no quería tener ganado: hablaba de comprar maquinaria agrícola, botar los abetos y desmontar la colina. Los establos servirían para guardar las máquinas y la casa de la colina se destinaría a guardar forraje.

No sé si la señora Alphonse oía; trabajaba en su encaje con grande atención.

En cuanto salieron los hombres, me atreví a hablar de Juan Rouge.

Expliqué lo útil que había sido a maese Silvano; conté la pena que sentiría al dejar la casa que habitaba desde tanto tiempo y, cuando me detuve, llena de angustia por la respuesta que me daría, la señora Alphonse separó el crochet del hilo y dijo:

—Creo que me he equivocado en una malla.

Contó hasta diecinueve y agregó:

—¡Qué fastidio! tendré que deshacer una fila entera. Cuando se lo conté a Juan, tuvo un movimiento de cólera que le hizo dirigir el puño hacia Villevielle. Pero su mujer, mirándole, le colocó una mano en el hombro. Juan se calmó al momento.

Juan Rouge abandonó la casa de la colina hacia fines de enero, y entró en mí una profunda tristeza.

EL DERRIBO

Ya no tenía más amigos.

No reconocía el cortijo; toda esa gente se hallaba aquí a sus anchas y me parecía que era yo misma la recién llegada. La sirvienta me miraba con desconfianza y los labradores evitaban hablarme.

La sirvienta se llamaba Adela. Todo el día se la oía refunfuñar y arrastrar los zuecos. Hacía ruido hasta al andar sobre la paja. En la mesa, comía de pie y contestaba bruscamente a las observaciones de los patrones.

El señor Alphonse había hecho quitar el banco de la puerta y poner, en su lugar, unos arbustitos verdes, cubiertos de un enrejado.

También había hecho quitar el viejo olmo donde la lechuza venía a cantar en las noches de verano.

Debía hacer mucho tiempo que el viejo árbol no daba sombra al frente de la casa: no tenía más que un ramo de follaje en lo más alto, haciéndole parecer a una cabeza que se inclinaba para escuchar lo que abajo se decía.

Los leñadores que vinieron para derribarlo, opinaron que esto no sería fácil. Al caer amenazaba demoler la techumbre de la casa.

Por fin, después de muchas discusiones y muchas vueltas a su alrededor, decidieron amarrarlo con gruesas cuerdas que lo doblarían y harían caer sobre el estercolero.

Se necesitó del trabajo de dos hombres durante un día entero, para derribarlo y en el momento en que todos creían que iba a acostarse tranquilamente, una de las cuerdas se desató y el viejo olmo se enderezó de nuevo para volver a caer de lado. Se deslizó sobre el techo arrastrando la chimenea y una gran cantidad de tejas, y tras de rasmillar la muralla, se tendió de través en la puerta y ni una sola de sus ramas tocó el estercolero.

El señor Alphonse no pudo contener un grito de cólera. Cogió el hacha de uno de los leñadores y dió un golpe tan violento, que un trozo de corteza saltó contra la ventana de la ropería y quebró un vidrio.

La señora Alphonse vió caer sobre mí los pedazos de vidrio, se levantó con una vivacidad de que no la creía capaz, y con manos temblorosas y ojos llenos de temor, examinó minuciosamente cada rincón del mantel que me preparaba para bordar.

Pero no vió que yo limpiaba con mi pañuelo una cortadurita que el vidrio me había hecho en la mejilla.

(Continuará)

Manifestación de protesta

Organizada por la F. O. L. B.

Contra las leyes Social y de Residencia

(En breve se anunciará día fijo)

AL PUEBLO DE LA CAPITAL

¡Compañeros! La F. O. L. B., representación y fuerza de la organización obrera de la capital, de acuerdo con la Federación Obrera Regional Argentina, que extiende su acción hasta el otro lado de las fronteras; de acuerdo con "La Protesta", que es la voz, el pensamiento, el ideal, la orientación de esta misma acción emancipadora,—quiere sintetizar su campaña contra la ley de Defensa Social, y la de Residencia,—exteriorizando la voluntad, el pensamiento del pueblo, todo, que ha sido colocado bajo el dominio absolutista de la policía, a la que se le ha dado amplios poderes para suprimir las libertades, los derechos y todo aquello que es el aliento de vida ciudadana en cualquier régimen político.

Frente a la ley que sanciona el abuso, que lo autoriza; de la policía que lo ejecuta, atropellando a mansalva, los individuos, los hogares, los diarios y bibliotecas; del Parlamento que legisla, que hace presupuestos, paga el militar, el fraile y el esbirro; frente a las cárceles, donde se ahoga la voz de nuestros compañeros más queridos, sepultándolos vivos bajo el peso de bárbaras condenas; frente a la arbitrariedad hecha sistema, manifestemos a gritos el descontento.

Porque cuando se nos destruye el hogar, la familia; se nos queman los diarios y bibliotecas y se cierran las puertas de todo centro de cultura intelectual, debemos interpretarla como una incitación a la lucha franca, a la rebeldía efectiva de la calle, de la plaza pública. donde se educan las multitudes en el uso de la libertad y la comunidad de sentimientos.

TRABAJADORES:

Por la dignidad de productores, por la conciencia solidaria tantas veces puesta a prueba en pro de los que caen en la lucha despejándonos los obstáculos; por los presos, por su libertad, por la derogación de esas leyes malvadas—como las intenciones de los que las confeccionaron,—pongámosnos de pie, resueltamente hagamos una jornada de justificación. Afirmemos nuestras aspiraciones libertarias.

El día de la manifestación todos, como una ola, llenemos las calles, inundemos la plaza, hagamos la formidable protesta contra la política argentina!

Ensanchemos los pechos, levantemos los espíritus, y arrojemos el anatema a flor de labios.

Contra la ley! A desarmar la tiranía. Compañeros, todos a la cita!

Punto de reunión: Plaza Constitución, a las 2 p. m. Desde allí partirá la columna, siguiendo hasta el Paseo Colón, en donde hablarán los camaradas: Albino Dardo López, Florentino Giribaldi, Justo Garcia, B. Veláquez Mansilla y otros.

Anarquistas, por vuestro ideal! Trabajadores, en defensa de vuestra organización! Pueblo, por la soberanía que te niegan! Todos a la manifestación!

El consejo local de la F. O. L. B.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1913.